

otros campeonatos

LXXXI CAMPEONATO DE MARCHA Y CAMPEONATO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS JÚNIOR Y CADETE

Art. 1) Por delegación de la RFEA la Federación de Atletismo a designar organizará el día 16 de febrero de 2014 el LXXXIII Campeonato de España de Marcha de Ruta Masculino, el XXVII Femenino, el XXIV Juvenil hombres, el XXII Juvenil mujeres y el XXVIII de Federaciones Autonómicas Júnior y el XVII Federaciones Autonómicas Cadete, a celebrar en Murcia.

Hombres

• Absoluto	Nacidos en 1994 y anteriores	35km
• Júnior	Nacidos en 1995-1996	10km
• Juveniles	Nacidos en 1997-1998	10km
• Cadete	Nacidos en 1999-2000	5km

Mujeres

• Absoluto	Nacidos en 1991 y anteriores	20km
• Promesas	Nacidos 1992-1993-1994	20km
• Júnior	Nacidos en 1995-1996	10km
• Juveniles	Nacidos en 1997-1998	10km
• Cadete	Nacidos en 1999-2000	5km

NOTA: Junto con este Campeonato se celebra el Campeonato de España de Veteranos, 10 km hombres y 5 km mujeres (ver normativa en apartado de veteranos)

Art. 2) La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado «Vencedor de la edición 2014» pero no Campeón de España, y en cualquier caso no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Art. 3) La organización debe facilitar durante el recorrido, agua y algún otro tipo de avituallamiento.

Art. 4) Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes o Federaciones (por campeonatos Federaciones Autonómicas), debiendo llevar en pecho y espalda, de manera bien visible, el dorsal asignado.

Art. 5) Horario(Provisional)

Apertura	Cierre	Salida	Hora	Prueba	Sexo	Cierre control
	9:15	9:20	9:30	35km Absoluto – 20km Veteranos	Hombres	13:30
9:00				Veteranos	Hombres	13:30
9:15	9:30	9:35	9:45	10km Júnior-Juveniles	Hombres	
10:15	10:30	10:35	10:45	20km Absoluto y Promesa	Mujeres	13:00
11:00	11:15	11:20	11:30	10km Júnior, Juvenil y Veteranos	Mujeres	
12:00	12:15	12:20	12:30	5km Cadete	Mujeres	
12:30	12:45	12:50	13:00	5km Cadete	Hombres	



Art. 6) El Juez Árbitro y el Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Art. 7) Participación

Podrán participar los atletas que durante las temporadas 2012-13 o 2013-14 hayan realizado las siguientes marcas mínimas:

Hombres

35 km Absoluto	5h.00. ó 1h45:00 o 48:00 (10km)
10 km Júnior	Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas, pudiendo participar los de categoría juvenil. Asimismo y únicamente con opción al Campeonato individual podrán inscribir atletas con una marca inferior a 52:30.0.
10 km Juvenil	54:00.0. o 26:30.00 (5km).
5 km Cadete	Las Federaciones Autonomicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas. Asimismo y únicamente con opción al Campeonato individual podrán inscribir atletas con una marca inferior a 28:00.0

Mujeres

20 km Absoluto-Promesa	1h58:00. o 56:00 (10 km)
10 km Júnior	Las Federaciones Autonomicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas, pudiendo participar los de categoría juvenil. Asimismo y únicamente con opción al Campeonato individual podrán inscribir atletas con una marca inferior a 28:00.00 (5 km) ó 58:30.0 (10km).
10 km Juvenil	28:30.0 (5km) o 58:45.00 (10km).
5 km Cadete	Las Federaciones Autonomicas podrán inscribir un equipo de hasta 5 atletas. Asimismo y únicamente con opción al Campeonato individual podrán inscribir atletas con una marca inferior a 29:30.00.

Un atleta solo podrá inscribirse en 1 sola prueba del Campeonato (incluidas las pruebas de veteranos).

La inscripción de los equipos deberá hacerse antes del martes anterior a la competición a través de la Intranet de la RFEA.

Art. 8) Puntuación Campeonato de Federaciones Júnior y Cadete

Cada Federación podrá inscribir hasta un máximo de 5 atletas por equipo puntuando de estos los 3 mejores clasificados. La clasificación por equipos se efectuará de acuerdo a la llegada de los atletas en cada categoría otorgando 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º y así sucesivamente resultando vencedora la Federación que obtuviese menor suma de puntos en la suma de sus 3 primeros atletas, 2ª la siguiente Federación con menor puntuación y así sucesivamente. En caso de que 2 Federaciones obtengan el mismo nº de puntos resultará vencedora aquella cuyo 3er atleta llegue antes a meta. Los atletas de Federaciones que no formen equipo (porque presenten menos de 3 atletas en la salida) no afectarán a esta clasificación en cambio el atleta 4º y 5º clasificados de cada Federación si afecta a la puntuación.

Art. 9) Confirmaciones

La confirmación se realizará en lugar a designar el sábado de 18.00h a 20.00h y el domingo hasta una hora antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar.